

# Las aseguradoras hacen caja tras los cambios en los siniestros con jabalíes

**El 75% de las nuevas pólizas a terceros cubren ya esta contingencia con un gasto extra por seguro de entre 20 y 40 euros**

**DIANA DE MIGUEL**  
Pamplona

Las compañías de seguros han empezado a hacer caja con la nueva regulación de los accidentes con fauna cinegética. El cambio en la ley foral que regula la responsabilidad por estos siniestros atribuyendo la culpa a los conductores de los vehículos, en vigor desde el pasado 1 de marzo, no solo les puede hacer responder menos como compañías de seguros de los cotos donde el coste medio de las pólizas de responsabilidad civil ronda los 1.500 euros -son estas sociedades las que deben asumir por los siniestros provocados por una acción colectiva de caza mayor llevada a cabo el mismo día o que haya concluido doce horas antes que aquél-. También, como aseguradoras a terceros de muchos conductores que hoy se ven en la obligación de contratar un incremento en la cobertura de sus pólizas para evitar tener que responder, en solitario, de los daños causados en su vehículo ante el eventual atropello de un jabalí -o de cualquier otra especie cinegética-.

Así, el cambio normativo provocará, por lo pronto, que las compañías de seguros cobren más y, aunque la cantidad 'extra' por póliza, parezca pequeña -entre 20 y 40 euros, apenas el 1% del coste del seguro, la suma total no será nada des-

preciable para las compañías. Hay que tener en cuenta que en España, según los datos de la Dirección General de Seguros, se pagaron el año pasado en primas de automóviles 9.878.177.944 euros. De ellos, 5.027.852.029 euros correspondieron al seguro mínimo obligatorio (lo que se denomina a terceros y al todo riesgo) y 4.850.325.915 euros a otras coberturas como lunas e incendios que ya se contratan en algunos seguros a terceros.

Aunque el cambio legal lleva poco más de dos meses en vigor, el dibujo de las pólizas a terceros contratadas -las de todo riesgo ya la tenían cubierta-, sobre todo las de nueva producción, ha dado un giro notable. El 75% ya cubre esta contingencia, según aseguran los responsables de las corredurías consultadas por este periódico que reconocen que no solo los conductores lo demandan sino que

son las propias compañías las que han ido adaptando los productos destinados a los conductores para adecuarlos a las nuevas necesidades de sus clientes.

El coste de incluir la cobertura puede oscilar entre los 20 y los 40 euros, dependiendo de la compañía, incluso hay algunas que si contratan un seguro a terceros con coberturas complementarias, como lunas, robo e incendios, ya incluyen la de animales. Sin embargo, son todavía muchos los conductores que todavía deben adaptar sus pólizas y sigue habiendo compañías que no ofrecen la nueva cobertura a sus asegurados. De hecho, en las pólizas de cartera -las que se renuevan cada año-, la contratación de esta contingencia es mucho menor, en torno a un 20%, "por desconocimiento de que existe o de que se puede incluir esta cobertura", según reconoce Javier

Goldaracena, letrado del Colegio de Mediadores de Seguros de Navarra. Goldaracena sostiene que tras el cambio normativo resulta casi imposible evitar la responsabilidad del conductor y advierte de la proliferación de "seguros baratos" que no cubren esta contingencia. Para el letrado, el elevado riesgo de accidentes con estas especies no es proporcional a la desprotección a la que se enfrentan los conductores. Las patrullas de la Policía Foral atendieron el año pasado 488 accidentes con animales. De ellos, 213 estuvieron provocados por jabalíes y 108 por corzos. La responsabilidad del siniestro solo recaerá sobre los cotos en los casos en los que quede demostrado que el mismo día del accidente se organizó una batida de caza, o si se demuestra que no disponen de un plan cinegético al que están obligados por ley.



Un jabalí atropellado en una carretera navarra.

DN

## Adecana solicita al Ejecutivo foral medidas para minimizar los siniestros

La Asociación de Cazadores de Navarra (Adecana) critica que, tras el cambio legal, se responsabilice al colectivo cinegético de todos los accidentes que se produzcan durante las batidas que se realizan los jueves, sábados, domingos y festivos de septiembre a febrero y pide que se vuelva a modificar la normativa. Desde las compañías de seguros aseguran que la responsabilidad tras el

cambio legal vayan a tener los cotos todavía no se ha podido ver y tampoco descartan que la norma pueda volver a cambiar dada la gran cantidad de jurisprudencia que existe sobre el tema de la responsabilidad en los siniestros con fauna cinegética. El presidente de Adecana, Carlos Irujo, ya amenaza con medidas como el abandono de cotos para hacer valer sus reivindicaciones. Según explica, los se-

guros de responsabilidad civil que contratan las sociedades de cazadores y que en los últimos años habían bajado de precio por la disminución de la siniestralidad van a aumentar "hasta extremos inasumibles" para las economías de las sociedades locales de cazadores.

Adecana urge a Medio Ambiente a tomar medidas para minimizar los siniestros con acciones como la limpieza y desbroces de los

márgenes más conflictivos o la instalación y adecuación de pasos subterráneos.

De la mano de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), Adecana lleva desde 2010 planteando en diferentes ámbitos la necesidad de que el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) amplíe las actividades que ya viene desarrollando a una denominada "siniestros provocados por especies de fauna silvestre" y que todos los que pudieran estar afectados en alguna ocasión por ellos paguen un recargo al CCS para dicho concepto, proporcional al riesgo, a través del recibo que abonan de su seguro.

## Recogida de ropa de la Fundación Juan Bonal

**DN**  
Pamplona

La Fundación Juan Bonal Navarra ha organizado, junto con el Hipermercado E.Leclerc, una campaña de recogida de ropa nueva y usada en colaboración con Diario de Navarra; la empresa de embalajes, Smurfit Kappa; el almacén mayorista, Leydet y el grupo logístico Disayt. Es el sexto año que se lanza esta iniciativa, que lleva por nombre 'Reciclando tu ropa: Ayuda a los que más lo necesitan' y se va a desarrollar desde hoy y hasta al 28 de mayo en la puerta de acceso principal al Hipermercado E.Leclerc.

El objetivo es recoger cualquier tipo de prenda que no se utilice, y sin importar su estado, con el objetivo de ayudar a la Asociación navarra de personas con discapacidad física (IBILI).

## Navarra valora apoyo estable a autoridades saharauis

**DN** Pamplona

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, informó personalmente al primer ministro de la República Árabe Saharaui Democrática, Abdelkader Taleb Omar, de que el Gobierno de Navarra estudia la posibilidad de formalizar un convenio marco con las autoridades saharauis que fije unas bases estables y continuas de colaboración. En este documento se podrán recoger tanto aspectos políticos como los de cooperación propiamente dichos. El convenio deberá ser tenido en cuenta en la próxima planificación de la cooperación navarra.

Laparra realizó este anuncio durante el encuentro que mantuvo en Tindouf (Argelia) la delegación institucional navarra que ha visitado los campamentos de refugiados.

**DESDE 85'00 € AL MES\***

**Duchaya**  
www.duchaya.com

**8h**

**ANTES**  
lehen

**DESPUÉS**  
gero

**De bañera a ducha en ocho horas.**

**Bainuontziaren ordez dutxa 8 ordutan.**

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

**CUPÓN REGALO**

**150 € +**

pago a **12/24 meses** sin intereses\*

**EXPOSICIÓN**  
C/ Tajonar 1  
(Frente a Edificios Inteligentes)  
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

**948 102 727**

info@duchaya.com  
www.duchaya.com

\* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 31 de Mayo de 2016.